



MJ/GM/N°...⁶⁶⁸/2023

Asunción, 30 de noviembre de 2023

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de elevar a su consideración, una solicitud de TRANSFERENCIA DE CREDITOS Y CAMBIO DE ORGANISMO FINANCIADOR del presupuesto asignado al Ministerio de Justicia, para la Clase de Programa 1 - "Programa Central"; Programa 1- "Programa Central"; Actividad 1- "Gestión Administrativa Financiera" y Actividad 3- "Asistencia a Personas Privadas de Libertad", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, por un monto de G. 1.365.000.000.- (GUARANIES TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES), con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" entre diferentes Organismos Financiadores, con Reserva Presupuestaria N° 5292.

Al respecto, el Ministerio de Justicia requiere de una adecuación de los saldos de los créditos presupuestarios asignados según la LEY N° 7050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", por lo que algunos Rubros son transferidos a otras Actividades con el correspondiente ajuste del Organismo Financiador, necesario para el cabal cumplimiento de las tareas que le son encomendadas a la Institución.

Adjuntamos a la presente los formularios establecidos en el Decreto N° 8759/23 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, DEL 4 DE ENERO DE 2023, «QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023»".

En la seguridad de una providencia favorable, hago propicia la ocasión para expresar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración



Angel Barchini
Ministro

A Su Excelencia
Don CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

RV: Nota MJ/GM N° 668/2023

1 mensaje

Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py>
Para: ministeriodejusticiapy@gmail.com

30 de noviembre de 2023, 13:04

Expediente 140334/2023

**Aldo José Medina Vera**Mesa de Entrada
Dirección General de Presupuesto -
VMAF
Chile 252

021 4146456

021 440010/17. Int. 456

dgp@hacienda.gov.pyaldo_medina@hacienda.gov.py**De:** Amada Silguero [mailto:amada_silguero1@hacienda.gov.py]**Enviado el:** jueves, 30 de noviembre de 2023 13:55**Para:** aldo_medina@hacienda.gov.py; mariza_romero@hacienda.gov.py; rosa_coronel@hacienda.gov.py**Asunto:** RV: Nota MJ/GM N° 668/2023

Se remite lo recibido en correo DGP.

De: Ministerio de Justicia [mailto:ministeriodejusticiapy@gmail.com]**Enviado el:** jueves, 30 de noviembre de 2023 01:45 p.m.**Para:** dgp@hacienda.gov.py; Isauro Manuel. Rodríguez Acuña; julioamarilla@yahoo.com; mabero68@gmail.com**Asunto:** Nota MJ/GM N° 668/2023

Buenas tardes,

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM N° 668/2023, en relación a una solicitud de transferencia de crédito y cambio de organismo financiador del Ministerio de Justicia.

Favor acusar recibo del presente correo.

Atentamente.-